

PERÍODO LEGISLATIVO 2014 - 2018

LEGISLATURA 365ª.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES,
ERRORES O VICIOS EN ACTUACIONES DE ORGANISMOS Y FUNCIONARIOS
PÚBLICOS EN RELACIÓN AL PROYECTO MINERO DOMINGA, EN LA REGIÓN
DE COQUIMBO - (CEI 43).**

Sesión 5° celebrada el día lunes 5 de junio de 2017, entre las 16:00 y 18:00 horas.

SUMA

- Se recibió en audiencia a diversas autoridades políticas y organizaciones sociales, quienes expusieron respecto del objeto de la investigación.

APERTURA Y ASISTENCIA

Se inició la sesión a las 16:00 horas bajo la presidencia del diputado señor Raúl Saldívar Auger, y con la asistencia de la diputada señora Girardi, doña Cristina; Hernando, doña Marcela; y los diputados señores Hernández, don Javier; y Santana, don Alejandro.

Actuó como abogado secretario, el señor Pedro Muga Ramírez; y como abogado ayudante, el señor Dámaso Montebruno Arriagada.

CUENTA

1.- Correo electrónico del señor Juan Pablo Figueroa, mediante el cual agradece y excusa su participación en la sesión del día de hoy, dado que su editor y director de Radio Bío-Bío estimó que todo lo que el pudiese haber aportado concurriendo a la invitación, ya se encuentra extensamente explicado en dos reportajes de investigación que se adjuntan para conocimiento de las señoras y señores parlamentarios.

ACUERDOS

No se adoptaron acuerdos.

ORDEN DEL DÍA

La Comisión recibió las exposiciones de las siguientes autoridades políticas y organizaciones sociales:

1.- La señora María Eugenia Manaud Tapia, Presidenta del Consejo de Defensa del Estado.

Las exposiciones realizadas, y el debate suscitado en esta sesión, quedan consignados en el Acta Taquigráfica que se adjunta, y en un registro de audio y video a disposición de las señoras y de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Por haberse cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta a las 16:30 horas.



PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES
IRREGULARIDADES, ERRORES O VICIOS EN ACTUACIONES
DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO
MINERO DOMINGA, REGIÓN DE COQUIMBO**

Sesión 5ª, celebrada en lunes 5 de junio de 2017,
de 16.07 a 16.22 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Raúl Saldívar.

Asisten las diputadas señoras Cristina Girardi y Marcela Hernando, y los diputados señores Javier Hernández y Alejandro Santana.

Concurre como invitada la señora María Eugenia Manaud Tapia, presidenta del Consejo de Defensa del Estado.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **SALDÍVAR** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 3ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 4ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor **MONTEBRUNO** (abogado ayudante) da lectura a la Cuenta.

El señor **SALDÍVAR** (Presidente).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra la diputada señora Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, se supone que hoy empezamos una nueva etapa en la comisión.

Sin embargo, quedaron pendientes las personas de Conaf -habría sido muy interesante tenerlas en la Comisión-, además de otro invitado del sector público, y que participaron en el proceso de evaluación. Por eso, me gustaría que los consideráramos en algunas de las sesiones que nos quedan, a pesar de que empezaremos a abordar otro tema.

El señor **SALDÍVAR** (Presidente).- La presente sesión tiene por objeto recibir en audiencia a la señora María Eugenia Manaud Tapia, presidenta del Consejo de Defensa del Estado, a quien damos nuestra más cordial bienvenida.

También se encontraba invitado el señor Juan Pablo Figueroa Lasch, periodista de la radio Biobío, pero nos presentó sus excusas.

Señora María Eugenia Manaud, esta Comisión se encuentra investigando las actuaciones del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Coquimbo; de la Subsecretaría de Minería y del Servicio de Impuestos Internos, todas actuaciones vinculadas a las inversiones realizadas por el Grupo Económico Mediterráneo Fondos de Inversión, todos privados, en la Empresa Minera Activa I SPA, a la época social de Andes Iron y, por cierto, perteneciente al grupo minera Dominga.

En la primera parte estuvimos conociendo antecedentes respecto de los temas que dicen relación con los asuntos ambientales. Y, ahora, queremos ver lo que les he comentado. Sin embargo, en el caso específico de la invitación que se le

formuló, tiene que ver directamente con el recurso interpuesto por el Consejo de Defensa del Estado en contra del exsubsecretario de Minería, señor Pablo Wagner.

Por lo tanto, quisiéramos conocer su opinión, amén de algunos antecedentes generales que nos pueda comentar en relación con el tema de la investigación, para ver qué asuntos podemos desentrañar.

Tiene la palabra la señora María Eugenia Manaud.

La señora **MANAUD**, doña María Eugenia (presidenta del Consejo de Defensa del Estado).- Señor Presidente, agradezco la invitación.

Lamentablemente, voy a ser de poca utilidad para los efectos de esta Comisión, porque no es mucha la información que tenemos, y la que tenemos forma parte de una investigación reservada.

No obstante, y como usted mencionó al exsubsecretario Pablo Wagner, le puedo decir que existe una investigación penal relacionada con Penta, investigación que tiene dos aristas, y una de estas aristas afecta al exsubsecretario Wagner. En esta investigación somos querellantes y, por ende, la querrela es pública. Incluso, este señor fue objeto de una acusación por delito de cohecho, como sujeto pasivo, mientras que los señores Carlos Délano y Carlos Lavín fueron imputados por el delito de cohecho, como sujeto activo.

Esa arista tiene muy poca relación con el tema que ustedes preguntan, que sería minera Dominga. Y esa poca relación consiste en que el señor Wagner habría recibido ciertos pagos de parte de Penta, concretamente, de los dos señores que mencioné, con el objeto de agilizar, entre otras cosas, la tramitación del proyecto de minera Dominga.

No obstante, esa acusación quedó sin efecto, porque se reabrió la investigación a petición de diversas defensas; por

lo tanto, mientras no se cierre nuevamente y no se vuelva a hacer la acusación, no podemos saber si la acusación será de un tenor semejante a la que hubo hace poco tiempo.

Esa es la única información que manejo relacionada con la participación del Consejo de Defensa del Estado y que esté relacionada con la minera Dominga.

El señor **SALDÍVAR** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada señora Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, agradezco la participación de nuestra invitada.

Sé que el Consejo de Defensa del Estado está con harta carga de trabajo. Con todo, y dado que ustedes son querellantes en la causa -no en Penta- en la que están imputados por el mismo delito el exsubsecretario Wagner y Carlos Délano y Carlos, uno como sujeto pasivo y, los otros, como sujetos activos, sería interesante saber si ustedes manejan las fechas en las que, eventualmente, se cometieron esos delitos; en qué época y en qué fecha se solicitó que el proyecto Dominga se tramitara con más agilidad. También me gustaría saber si ustedes manejan si los antecedentes de Dominga ya habían ingresado al Sistema de Evaluación Ambiental. Se lo pregunto, porque nuestra investigación tiene dos etapas: en la primera hemos detectado que el proyecto Dominga adoleció de una serie de información que debió contener el informe final para aprobarse. Sabemos que ese informe está cercenado; que algunas cosas no se evaluaron, y todo esto puede ser parte de esa supuesta de agilización para aprobar el proyecto, el que, a lo mejor, no debió haberse aprobado. Es más, ese proyecto, según algunas informaciones, ni siquiera debió haber ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, porque no contaba con la información relevante o esencial que debe evaluar el Servicio al inicio del proceso. En este caso, el Servicio debió haberle dicho al

titular que, por la información que estaba entregando, ni siquiera se podía evaluar. En cambio, el Servicio de Evaluación Ambiental no rechazó los antecedentes y siguió adelante con la tramitación del proyecto.

También le quiero preguntar nuestra invitada sobre el hecho de que la acusación habría quedado sin efecto. Como no soy abogada, me gustaría saber qué sigue en esa causa. ¿Tendrán que volver a querellarse? ¿Cuáles son los pasos siguientes?

La señora **MANAUD**, doña María Eugenia (presidenta del Consejo de Defensa del Estado).- Señor Presidente, no manejo la información administrativa que ha tenido este proyecto en la Región de Coquimbo. Pero, en términos muy generales, según información de nuestra querrela y de la acusación penal, lo del señor Wagner es desde el inicio, desde que en 2010 asume como subsecretario.

Por otra parte, vi que -a propósito de que me habían citado, porque no sabía cuál era el objeto de la interrogación- el proyecto ingresó a trámite en Coquimbo a comienzos de 2013 y la resolución, que finalmente denegó la autorización, es reciente. Esa es toda la información que tengo sobre las épocas.

La pretendida agilización de la tramitación en el Ministerio de Minería, o más bien en la Subsecretaría, fue en 2010.

En cuanto a los efectos de la orden de reabrir la investigación en el ámbito penal, a petición de la defensa, no es que se haya invalidado, sino que más bien no contenía ningún vicio que impidiera que esa acusación prosperara. Simplemente, se accedió a una petición de la defensa, que consistía en abordar otros aspectos en la investigación. Eso sí podría tener una incidencia, porque en la medida en que se reúnan nuevos antecedentes, de alguna manera, podría variar

la acusación, según el tenor de los resultados de la investigación que se está ampliando.

El señor **SALDÍVAR** (Presidente).- Puede variar en distintos sentidos.

La señora **MANAUD** (doña María Eugenia).- En cualquiera, ya sea favorable o negativo para los afectados.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Claro, porque es a solicitud de la defensa.

La señora **MANAUD** (doña María Eugenia).- Exacto, es a solicitud de la defensa.

El señor **SALDÍVAR** (Presidente).- Correcto.

La señora **MANAUD** (doña María Eugenia).- La lista, a la que me referí, es tan pequeña que, teóricamente, no debe tener relación alguna con las nuevas indagaciones que se están haciendo.

El señor **SALDÍVAR** (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Aunque haya parecido breve su exposición, ha sido de bastante utilidad para nuestro trabajo, pues nos entregó elementos que pueden ser útiles para la investigación.

En nombre de la comisión, le agradezco su asistencia y colaboración.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **SALDÍVAR** (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra, diputada Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, sugiero invitar a la directora regional de la Conaf, señora Liliana Yáñez Portilla y, si ella lo estima pertinente, podría venir acompañada de don Ricardo Gutiérrez, jefe del Departamento de Fiscalización y Evaluación Ambiental de la Conaf de Coquimbo, y de don José Miguel Torres, jefe del Departamento de Áreas Silvestres Protegidas.

Asimismo, invitar a don Gerardo Cerda, encargado del Departamento de Gestión Ambiental del Sernapesca, pues sería interesante escuchar sus comentarios.

El señor **SALDÍVAR**.- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 16.22 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Jefe Taquígrafos Comisiones.